

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de diciembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0201/0004/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

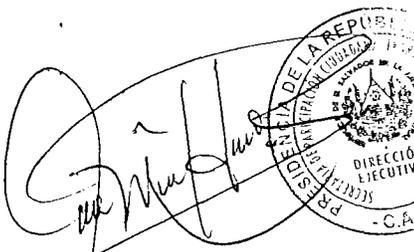
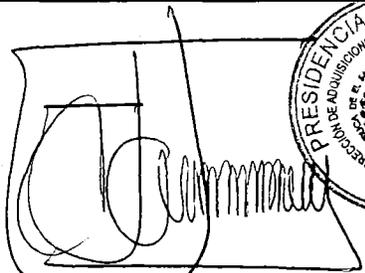
| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA) | PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA) |
|-----------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1 | 55100000 | 54116 | 3 | UNIDAD | SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL). LA RECEPCIÓN SERÁ: EN GUARDIA BRAVO. 2 EJEMPLARES PARA SER ENTREGADOS EN COLONIA Y CALLE ROMA # 156, SAN SALVADOR. LA RECEPCIÓN SERÁ: EN LA PORTERÍA. | NO APLICA | \$ 70.00 | \$ 210.00 |
| MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA) | | | | | | | | \$ 210.00 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

| | |
|---|--|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ENTREGA DE PERIÓDICO, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL. | REFERENCIA: |
| | SOLICITUD CÓDIGO: LG/(CC) (SAP)/0001/2017/PR(14-12-2016) |
| | RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0004/2017 |

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

| | | | |
|--|--|---|--|
|  DESIGNADO SPCTA(DA) |  Vo. Bg. DIRECTOR DACI |  PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - C.A. |  PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DACI |
|--|--|---|--|

JEFE UFI

HECHO POR:  RAG

REVISADO POR: 